

Santiago, 8 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Coagra S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 585

**Ref.: Comunica a Accionistas Recepción de
Pronunciamiento de Directores por OPR.**

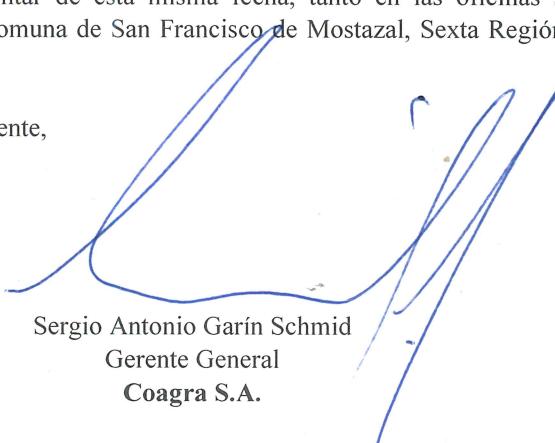
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10 de la Ley No. 18.045 y en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Coagra S.A. (la “Sociedad”), inscrita en el Registro de Valores con el No. 585, lo siguiente:

Por sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 30 de octubre de 2019, el directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Panamericana Sur kilómetro 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, Sexta Región, para someter a su consideración, entre otras materias, la aprobación, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, de la operación con parte relacionada consistente en la venta del inmueble ubicado en San Francisco de Mostazal denominado Planta Mostazal a la sociedad Pacific Nut Company Chile S.A.

Al respecto, informamos que con esta fecha la Sociedad recibió los pronunciamientos de sus directores respecto de la conveniencia de la operación con parte relacionada ya indicada, los cuales quedarán a disposición de los accionistas a contar de esta misma fecha, tanto en las oficinas sociales ubicadas en Panamericana Sur kilómetro 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, Sexta Región, como en la página web de la Sociedad: www.coagra.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sergio Antonio Garín Schmid
Gerente General
Coagra S.A.